

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 17:30 horas, del día 24 de septiembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria. -----

El acto fue presidido por el **C. Ignacio Soberanes Cortés**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. -----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. -----

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-N146-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ANTECEDENTES

El 15 de septiembre del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-N146-2015**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**, paralelamente en la misma fecha fueron entregados los oficios de invitación y convocatoria respectiva, a los licitantes invitados a participar en el procedimiento en mención.

RS Procesos de Gobierno, Resultados y Soluciones, S. A. de C. V.
R3M Soluciones, S. A. de C. V.
Ayuda Lex, S. C.

Los actos inherentes al procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N146-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

- De conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante no realizó Junta de Aclaraciones.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	---

- El 21 de septiembre del 2015, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
AYUDA LEX, S. C.
R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.
RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, 51 y 77 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que el criterio de evaluación de las proposiciones será **binario**, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Financiera en la convocatoria a la Invitación y oferte el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable, y numeral 5.1 inciso a) de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que: **“Se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio”**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

AYUDA LEX, S. C.
R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.
RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/136/2015 de fecha 22 de septiembre de 2015, la Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V “Responsabilidades”, Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultada para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX, S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX, S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la Invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE Se advierte que en el área de firma no se indica el nombre del representante legal, sin embargo de la información contenida en la propia documentación se aprecia que es la firma del representante legal	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX, S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE Sin embargo se observa que no señala formato alguno en el que se indique fecha, No. Procedimiento, datos de la empresa, entre otros, simplemente señala la dirección de correo electrónico	

Por su parte el Lic. Hortencio Guajardo Moncada, Director Ejecutivo Jurídico, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/136/2015 fechado el 22 de septiembre de 2015, signado por la Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, área Requirente del servicio, respecto a la elaboración de un Proyecto de Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX, S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX. S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.						
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Por su parte la Lic. Socorro Rosario Olmedo Morales, Gerente de Organización y Administración de Personal, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERH/GOAP/348/2015 fechado el 23 de septiembre de 2015, área Requirente del servicio, respecto a la Actualización del Manual General de Organización de la Institución, en el que dictamina los siguientes resultados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AYUDA LEX, S. C.		R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.		RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante oficio No. DGAA/DERMS/GA/297/2015 de fecha 23 de septiembre de 2015, la Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de las proposiciones presentadas por los licitantes en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades" numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación se procedió a elaborar los siguientes cuadros comparativos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	R3M SOLUCIONES SA DE CV			AYUDA LEX SC			RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES SA DE CV		
				Precio Unitario Total	IVA	Monto Total	Precio Unitario Total	IVA	Monto Total	Precio Unitario Total	IVA	Monto Total
Única	Monto Total	1	Servicio	\$1,800,000.00	\$286,000.00	\$2,086,000.00	\$1,835,000.00	\$293,600.00	\$2,128,600.00	\$1,900,000.00	\$304,000.00	\$2,204,000.00
	Proyecto de actualización del Estatuto Orgánico (20%)			\$360,000.00	\$57,600.00	\$417,600.00	\$367,000.00	\$58,720.00	\$425,720.00	\$380,000.00	\$60,800.00	\$440,800.00
	Borrador del Manual General de Organización (30%)			\$540,000.00	\$86,400.00	\$626,400.00	\$550,500.00	\$88,080.00	\$638,580.00	\$570,000.00	\$91,200.00	\$661,200.00
	Integración y Comentarios del Estatuto Orgánico (10%)			\$180,000.00	\$28,800.00	\$208,800.00	\$183,500.00	\$29,360.00	\$212,860.00	\$190,000.00	\$30,400.00	\$220,400.00
	Entregable Final del Manual General de Organización (40%)			\$720,000.00	\$115,200.00	\$835,200.00	\$734,000.00	\$117,440.00	\$851,440.00	\$760,000.00	\$121,600.00	\$881,600.00

EVALUACIÓN:

Dentro del procedimiento de invitación se presentaron tres ofertas por parte de los licitantes R3M Soluciones, S. A. de C. V.; Ayuda Lex, S. C. y RS Procesos de Gobierno, Resultados y Soluciones, S. A. de C. V., resultando lo siguiente:

La proposición del licitante R3M Soluciones, es correcta en sus operaciones aritméticas; contiene firma de su representante legal el C. Martín Martínez Domínguez, y fue firmada digitalmente; asimismo los importes del anexo 2 "formato de propuesta económica" y los datos registrados en el requerimiento económico del sistema son congruentes entre sí y está debidamente foliada; por lo que se considera que tal propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	---

La proposición del licitante Ayuda Lex, S. C., es correcta en sus operaciones aritméticas; contiene firma de su representante legal el C. Ernesto Castorena Jaloma, y fue firmada digitalmente; asimismo los importes del anexo 2 "formato de propuesta económica" y los datos registrados en el requerimiento económico del sistema son congruentes entre sí; no contiene folio, sin embargo en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley, este incumplimiento por sí mismo no afecta objetivamente la solvencia de la propuesta; por lo que se considera que tal propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria.

La proposición del licitante RS Procesos de Gobierno, S. A. de C. V., es correcta en sus operaciones aritméticas; contiene firma de su representante legal, y fue firmada digitalmente; asimismo los importes del anexo 2 "formato de propuesta económica" y los datos registrados en el requerimiento económico del sistema son congruentes entre sí; no contiene folio, sin embargo en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley, este incumplimiento por sí mismo no afecta objetivamente la solvencia de la propuesta; por lo que se considera que tal propuesta cumple con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria.

Referencia de Precios Convenientes y Aceptables	Propuestas	Investigación de Mercado
Precio Promedio	\$1,845,000.00	\$1,869,350.00
Precio Conveniente	\$738,000.00	\$747,740.00
Precio Aceptable	\$2,029,500.00	\$2,056,285.00

Una vez que la Dirección Ejecutiva Jurídica, la Gerencia de Organización y Administración de Personal, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES LEGALES Y TÉCNICAS
AYUDA LEX, S. C.	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición técnica para la partida única es aceptada y procede la evaluación de su proposición económica.
R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición técnica para la partida única es aceptada y procede la evaluación de su proposición económica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición técnica para la partida única es aceptada y procede la evaluación de su proposición económica.
---	--

II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **AYUDA LEX, S. C., R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V. y RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V.**, realizada por la Dirección Ejecutiva Jurídica, en la parte técnica, respecto a la elaboración de un Proyecto de Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Gerencia de Organización y Administración de Personal, en la parte técnica, respecto a la Actualización del Manual General de Organización de la Institución, la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la invitación, **se adjudica** la contratación del "Servicio para la Elaboración de un Proyecto de Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y Actualización del Manual General de Organización de la Institución" con vigencia del 25 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, al licitante **R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.**, cuya proposición legal, técnica y económica cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria en términos de lo previsto por el artículo 37 fracción IV de la Ley y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

LICITANTE: R3M SOLUCIONES, S. A. DE C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	SERVICIO	\$1'800,000.00
		IVA	\$288,000.00
		TOTAL	\$2'088,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

No.	ENTREGABLE	PAGO	IMPORTE SIN IVA
1	Proyecto de actualización del Estatuto Orgánico.	20% Sobre el importe de la oferta económica	\$360,000.00
2	Borrador del Manual General de Organización.	30% Sobre el importe de la oferta económica	\$540,000.00
3	Integración y Comentarios del Estatuto Orgánico.	10% Sobre el importe de la oferta económica	\$180,000.00
4	Entregable Final del Manual General de Organización.	40% Sobre el importe de la oferta económica	\$720,000.00
SUBTOTAL			\$1'800,000.00
IVA			\$288,000.00
TOTAL			\$2'088,000.00

El presente fallo surte efectos de notificación formal para el licitante: **R3M Soluciones, S. A. de C. V.**, por consiguiente queda obligado a prestar los servicios en estricto apego a su proposición técnica presentada, conforme a los requerimientos del Anexo 1 y cuerpo de la convocatoria a la invitación.

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente invitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.9.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Causantes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos legales personas físicas

1. Acta de nacimiento
2. Cédula única de registro poblacional (CURP)
3. Identificación oficial
4. Registro Federal de Causantes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA</p>
--	--

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación)
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Gerencia de Adquisiciones la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como el numeral 5 de la convocatoria a la invitación, el licitante **AYUDA LEX, S. C., para la partida única** no resultó adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente dictamen.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, así como el numeral 5 de la convocatoria a la invitación, el licitante **RS PROCESOS DE GOBIERNO, RESULTADOS Y SOLUCIONES, S. A. DE C. V., para la partida única** no resultó adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente dictamen.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
--	--

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnica como económica presentadas por el licitante participante.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Hortencio Guajardo Moncada En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) Respecto a la elaboración de un Proyecto de Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Director Ejecutivo Jurídico
Socorro Rosario Olmedo Morales En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES) Respecto a la Actualización del Manual General de Organización de la Institución	Gerente de Organización y Administración de Personal 

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA</p>
--	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente de Adquisiciones</p>

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227 Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

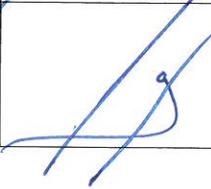
De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:06 horas, del día 24 del mes de septiembre del año 2015. -----

Esta Acta consta de 14 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

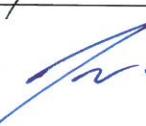
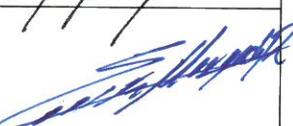
NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
<p>Ignacio Soberanes Cortes</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</p>		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-N146-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE MODIFICACIONES AL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EXPEDIENTE 904246</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA</p>
--	---

<p>Janet Molina Palacios</p>	<p>Coordinación Técnica de Adquisiciones</p>		
------------------------------	--	--	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
<p>Socorro Rosario Olmedo Morales</p>	<p>Gerente de Organización y Administración de Personal</p>		
<p>Erick Rodríguez Morgado</p>	<p>Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración</p>		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
<p>Aldo Adrian Sebastián De Diego Parroquín</p>		

-----FIN DEL ACTA-----

